

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: — FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Viernes 1.º de Septiembre de 1893.

Subscripciones
PAGO ANTICIPADO
A meria, un mes. 1'50
Provincias, trim. 4'50
Extranjero. 10
25 MANIFIESTA 75
Teléfono num. 7.

Se suscribe en la Ad-
ministración, Reyes Ca-
tólicos, num. 32 y 34.
Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 cént.
de pta. línea en la 4.ª
plana y 20 en la 3.ª
NUMERO VENTA 5
Teléfono num. 7.

DESDE CHICAGO.

SUMARIO.—Generalidades.—El fracaso en Chicago.—La indiferencia.—Nuestra apatía.—Gimenez Lamotte.—Las leguas.—El edificio principal.—La galería de Colombia.—Un poco de matemáticas.—Basta de esta ciencia.—Algo de estética.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL
Muy señor mío: Dejemos por hoy nuestra política y nuestras noticias. Todos quieren economías, nadie quiere sufrirlas. El gobierno corta sin saber donde, lo mismo atraviesa los tejidos liposos que las arterias del país, y todo esto crea una situación imposible de particularismo, de alarma y de quejas justas, que es difícil prever donde conducirán. Esta es en mi opinión la verdad serena, verdad tristísima para nuestra patria.

Y díjome de comentarios interiores allá va la carta de Juan Pó:
«Querido Garci Fernandez: Por los periódicos de España, que leo con desahucio, veo que esta feria del mundo, como aquí quieren llamarla, interesa poco a mi país. La prensa se ocupa poco, la opinión menos; y no hay ni el sentimiento de curiosidad que inspiró la Exposición Universal de París.
No es España solo la que se muestra indiferente; ni en los periódicos franceses, ni en los ingleses, ni en los italianos se hacen descripciones de la Exposición. Es mas, las diecisiete repúblicas hispano-americanas que parece que debían preocuparse mucho del certamen, tampoco lo han tomado con calor; en resumen, y aunque esto sea un desencanto, la Exposición de Chicago está siendo un fracaso completo.

Entre nosotros no parece sino que desde que se ha ido el Duque de Veragua y desde que marcharon los Infantes, la Exposición ha concluido: tal es el silencio que se ha hecho a su alrededor.
Como siempre los españoles no hemos sabido sacar partido de este certamen para extender nuestros mercados en América y para dar, sino copiosa, por lo menos gallarda muestra de la fuerza de nuestra producción y nuestra industria.

Nuestros vinos bien presentados, no se trabajan en lo que podríamos llamar su vulgarización. Una de las marcas que aquí llama la atención es la de los Sres. Gimenez Lamotte, fabricantes de cognac.
Estos Sres. que tienen grandes destilerías en Malaga y en Melzaneres, y cuya cifra de producción es extraordinaria en España, están extendiendo su exportación a América.
El cognac Gimenez Lamotte presentado en esta Exposición obtendrá seguramente una alta recompensa dada la fama que aquí goza, y muy en breve será cotizado de todos los mercados de la América española, donde por sus condiciones de fabricación y de berratura competirá con ventaja con todas las marcas extranjeras.
Y no es este una afirmación mía ni esto es un hombro; Julio Vargas en «La Liberal» y Jaques en «La Correspondencia» se han expresado en igual sentido y es muy justo que se alabe una producción nacional, sobre todo como el cognac, mas que nunca ahora que los cambios sobre Francia van que están a 18.

Pero dejemos el punto de vista español para seguir dando a Vds. una ligera idea de la Exposición en general.
En uno de mis últimos paseos llegué al extremo Norte que es donde está uno de los anejos de la Galería de Bellas Artes, el Templo Asteca erigido por la República de México y donde principian las leguas establecidas para recreo y comodidad de los visitantes.
Desembarcando enfrente de la fachada del Sur del edificio principal y subiendo por las anchas gradas que conducen a la gran avenida, se comprende una vez mas toda la grandeza de este inmenso palacio.

Están las paredes hechas en tal forma, que en el aspecto exterior parecen enteramente de alabastro. El estudio de que están revestidas imita tan exactamente el antedicho material, que yo, siguiendo la costumbre española de tener los ojos en las manos, si no hubiera habido tanta vigilancia, me hubiera dedicado a descascarillar.
La entrada principal espaciosísima, y como ya ha dicho bajo un arco inmenso en el centro de la fachada, está adornada con gran riqueza de esculturas entre las que destacan las figuras que simbolizan las ciencias y las artes, y los medallones en que están esculpidas las armas de los diferentes Estados de la Unión y de las naciones extranjeras.

Para dar a Vds. una idea del tamaño y magnificencia del palacio de que vengo ocupandome, les dié dos cosas.
Para dar una vuelta entera dentro del edificio hay que andar una milla muy larga y respecto a su elevación de techo, no exgero si digo que todo el edificio del Auditorium con su torre y todo, de que Chicago estaba tan orgulloso, podría cómodamente colocarse dentro del palacio de que vengo ocupandome.

No todo ha de ser alabanzas: me llama mucho la atención y encuentro muy feo, que porque sean ó no sean muy altos los techos, la decoración de las paredes no llegue ni a la tercera parte de su altura. Esto será muy práctico pero es feísimo.
La galería principal se llama Colombia y allí principia ya la eterna instalación con las eternas vitrinas.
Es grandiosa pero dista mucho de tener la coquetería, la atracción, el encanto que tenía la que en la Exposición de París del 89 se llamaba Dama Central.

Supongo que calcularán Vds. la gran dificultad con que luchó para dar una idea, sobre todo de las extensiones, por medio de estas cartas, y aunque la cosa sea poco amena, si fuera para dar datos fijos, allá van algunos de la mayor parte de los edificios.
Palacio de las Manufacturas 187 pés por 1687.
Id. de la Agricultura 500 id. ta. 800.
Anexo 328 id. id. 500.
Palacio de la Minería 500 id. id. 800.
Motores 80 id. id. 600.
Anexos 490 id. id. 551.
Assembly Hall 450 id. id. 500.
Palacio de las Minas 350 id. id. 700.
Palacio de la Electricidad 345 id. id. 700.
Palacio de la Administración 260 id. id. 280.
Palacio de los Transportes 250 id. id. 960.
Palacio de la Horticultura 250 id. id. 1.000.
Palacio de la Mujer 200 id. id. 400.
Palacio del Gobierno de los Estados Unidos 350 id. id. 420.

Vayanse VV. aturdiendo con estas cifras y aun les hago gracia, para que esta carta no parezca mas que una correspondencia periodística, una memoria de obras públicas, les hago gracia, rapito, de las dimensiones de las Pasquerías, del Palacio de Bellas Artes, que tiene la friolera de 320 pés por 500—perdonen VV. he empuñado el metro y estoy tan pesado como Marenart cuando habla de arbitraje—y quedemos en que no digan nada de las dimensiones del Palacio Forestal, del taller de Sarrar, de la Alquería, de los Establos para ganados ni de los Restaurants.
Y ahora lector vamos a hacer una ligerísima observación.

¿La belleza nace del tamaño?
En el afirmativo, la Exposición Universal de Chicago es lo mas hermoso que se ha hecho en el mundo.

Pero solo el tamaño no constituye el conjunto de lo es chico.
Hay gigantes verdaderamente sorprendentes, y en Sevilla y en Málaga hay cada chiquilla que casi no levanta un metro del suelo y que quita el sentido.
Y digo esto porque como al principio de esta carta he sostenido que la Exposición de Chicago ha sido un fracaso y como ahora hablo de su grandeza, quiero no aparecer en contradicción a los ojos de los lectores de ese diario.

Hacer una cosa bella solo por ser grande, que resque y se caiga siendo monótona, está solo reservado a la Naturaleza que ha hecho el Mar.

Los Americanos, a pesar de haber hecho mucho, no han llegado a tanto.
En mis posteriores cartas me ocuparé exclusivamente de las secciones de España, y en el entretanto quedo de V. afectísimo, Juan Pló

Termino, como siempre, deseando que estas cartas sean del agrado de mis lectores, y en todo caso teniendo la satisfacción de que creo que son las únicas que sobre Chicago están publicándose en España.
D. VV. afectísimo s. s. q. b. s. m.,
Garci-Fernandez.
Madrid 24 Agosto 1893.

Notas y notitas.

Entre varias notas de estilo ligero, ahí va una, lectores, que crispa los nervios.
Dice La Unión Mercantil:
«Los habitantes de la población croata de Biskupitz están indignadísimos con el horrible descubrimiento que la policía acaba de hacer, reduciendo a prisión a cuatro hombres que se apoderaban de los niños, y los sometían a dolorosas mutilaciones, para excitar la piedad de las personas caritativas.»
¿Y no los han ahorcado?
Yo los colgaba, señores, por que es cosa repugnante que elijan para incitante los mas horribles dolores.

Pobre autoridad moral y que ch a te has quedado.
Leo en La Correspondencia Militar:
«En San Sebastian te han roto el bastón al gobernador civil.»
Y el ministro piensa romperle el nombramiento de gobernador.
Y puede ser que el pueblo le rompa las castiñas al ministro.
Es la cadena.

¡Signen por ese camino y ya verán en que acaban, ya me estoy yo, lector, viendo multiplicado a Sagasta.

Del mismo periódico:
«El señor ministro de la Gobernación ha dicho que se propone emprender una campaña contra la prensa periódica.
¡Qué ingenio tan brillante el de ese hombre! Con su vista de águila lo domina todo.
Y con su altísimo cacumen ha exclamado:
¡Denunciando tres periódicos queda España como una balsa de aceite!...
Y él bogando.»
O tragando.
Que se dan casos.

Tomala tú con la prensa como cosa que te irrita, y ya verás si te sienta la péñola en las costillas.

Y puesto que el día viene para estas cosas así, ahí va una nota fiscal que tiene bastante chic.

Copia y comenta un colega:
«Es ya imposible que subsistan, compatible con la ley y con todos los organismos de gobierno, ese espíritu de rebeldía que se observa en todas partes, siendo necesarias las energías que promovió el Sr. Sagasta en recientes declaraciones.»
Todavía le parecen pocos los muertos y heridos que han resultado de una simple silba.
Pues nada, nada; una horca en cada esquina.

Y un ministro en cada hora.
Ahí le duele al pueblo.
Que tiene las «horcas» holgando por falta de trigo que aventar.

Vengan horcas, vengan horcas puesto que brazos tenemos, y no andará el seso el grano cuyo polvo lleve el viento.

Fray Luna.

La Cronica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Volvió a reproducirse el tumulto de San Sebastian, pero sin la importancia de la víspera. Volvieron unos cuantos mal aconsejados a alborotar en el boulevard, pero felizmente no pasó nada porque la guardia civil estaba prevenida y en pocos momentos ocupó los puntos estratégicos de la población.

Esto parece indicar que si anteaer se hubiera acordado con mas rapidez a sofocar el motin, se hubiera evitado el derramamiento de sangre. Así lo indican los periódicos de la capital guipuzcoana, que acusan de imprevisión e indolencia al gobernador.

Certamente que en una hora que anduvieron los amotinados por las calles rompiendo faroles y cristales antes de llegar al Hotel de Londres, pudo haberse impedido lo que ocurrió mas tarde.

De todos modos, la prensa doctostierra confirma hoy el juicio que respecto al caracter del motin consigné ayer en mi carta.

La población protesta contra estos actos que desdican de la cultura, de la nobleza del pueblo guipuzcoano.
Ahí, donde en la época veraniega, acude media España, incluso la Corte, y donde se encuentra en este época grande número de franceses, claro está que no podía ser mirada con simpatía la conducta de unos cuantos individuos, que ni son el pueblo de San Sebastian, ni pueden alegar representación legítima ninguna.
Así lo estima el gobierno que no creyó necesaria la proclamación del Estado, aunque otra cosa, contraria a la verdad, afirmó anoche La Correspondencia de España.

Es de creer que con la última algarada de anoche se calma la excitación en San Sebastian y se restablezca la formalidad de la vida veraniega que tan importante es en aquella capital.

Los ministros residentes en Madrid celebraron anoche una reunión que no puede, en rigor, calificarse de consejo. Cambiaron impresiones sobre los sucesos de San Sebastian, y únicamente opinaron que ni por ellos ni por otros semejantes que puedan ocurrir, debe el gobierno aplazar cuanto menos desistió del planteamiento de aquellas reformas a que le obliga la ley de presupuestos.

Realmente, cuando la obra del partido y esta obra es la de las economías. Podrá haber resistencias al pago de las contribuciones—ya las hay. Podrá haber resistencias al planteamiento de las reformas (para bien los hay) del óden militar; podrán dificultarse las operaciones de la recaudación (ya están dificultadas en muchas partes); pero todo esto, con ser grave, que lo es efectivamente, no puede ser óbice para que el gobierno desista de llevar a la práctica lo que puede constituir la regeneración del país.

Que motin en Gijón. Esta es la última noticia

Habo heridos. ¿Objeto del motin? Una simple cuestión municipal?
Suyo affmo.—M.
Madrid 29 de Agosto de 1893.

UN DECRETO IMPORTANTE

del ministerio de Hacienda.
La Gaceta ha publicado, precedido de un sencillo preámbulo, un real decreto del Ministerio de Hacienda dando nuevas reglas acerca del procedimiento que, por virtud de la ley de Presupuestos vigente, se ha de seguir contra los contribuyentes deudores por territorial, cultivo y ganadería.

La parte dispositiva de este importante decreto es la siguiente:

Artículo 1.º Conforme al art. 31 de la vigente ley de presupuestos, el apremio a los deudores por contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, será de dos grados. El primero consistirá en el recargo del 5 por 100 sobre el total importe del recibo tasatorio. El segundo, en la ejecución contra los frutos, rentas, bienes muebles, inmuebles y semovientes, y nuevo recargo sobre la suma a que ascienda el recibo, que consistirá en el 7 por 100, si antes de realizarse la subasta de los bienes inmuebles quedase solvente el deudor; bien por haber satisfecho el principal, recargos y costas, bien por ser bastante para cubrir este débito el importe de los frutos, muebles y semovientes vendidos, ó en el 12 por 100 si llegara a realizarse la subasta de los inmuebles.

Art. 2.º De conformidad con lo que establece el artículo 3.º del real decreto de 15 del mes actual, todos los recaudos que se produzcan contra los actos y providencias de los agentes ó funcionarios administrativos desde que comience la acción recaudadora, con excepción de los que se refieran a las tercerías de dominio de mejor derecho, serán transmitidos en la forma que para los recursos de queja prescribe el capítulo 8.º del reglamento de 5 de Abril de 1890.

Art. 3.º Los procedimientos que se sigan contra los deudores a la Hacienda que no lo sean en concepto de contribuyentes por territorial, se ajustaran a lo dispuesto en la instrucción aprobada por real decreto de 12 de Mayo de 1893, concordando sus reglas con lo que se previene en el artículo precedente, y teniendo en cuenta que por virtud de la nueva organización dada a las oficinas provinciales de Hacienda, las tesorerías realizarán todos los servicios de recaudación que aquella instrucción y las disposiciones entonces vigentes encomendaban a las administraciones de Contribuciones y subalternas del partido.

Art. 4.º El procedimiento ejecutivo contra los contribuyentes de inmuebles, cultivo y ganadería, se seguirá con arreglo a las disposiciones siguientes:

1.º La tramitación que se ha de dar a premio de primer grado, será la que señalan los artículos 11 y 15 de la instrucción de 12 de Mayo de 1893.
2.º Terminado el premio de primer grado, el agente, dentro del plazo de veinticuatro horas, dictará providencia declarando incurso a los deudores en el de segundo, mandando proceder al embargo de los frutos, rentas, bienes muebles, semovientes é inmuebles, señalando la finca ó fincas que han de ser objeto de la ejecución, y disponiendo se solicite del registrador de la propiedad la anotación preventiva de las mismas.

La última parte de esta providencia, ó sea la referente a la anotación preventiva de las fincas en el Registro de la propiedad, se cumplimentará inmediatamente.

Si el agente no conociese finca alguna de la propiedad del deudor, requerirá sin pérdida de tiempo al presidente y secretario de la comisión de evaluación ó al alcalde y secretario del Ayuntamiento, según que se siga el apremio en capital de provincia ó en localidad que no lo sea, para que en el plazo de cuarenta y ocho horas designe las fincas amarradas al deudor.

Hecha la designación, el agente extenderá de ella la oportuna diligencia en el expediente, señalara los inmuebles que han de ser objeto del procedimiento, y solicitará sin pérdida de tiempo su anotación preventiva en el Registro.

La demora en hacer la designación de fincas será penada con arreglo al caso 5.º del art. 81 de la instrucción.

La anotación preventiva y los incidentes que sobre ella surjan, se regularán por lo que disponen los artículos 43 al 47 de la instrucción.
3.º El agente notificará a los deudores la anterior providencia tan luego como la dicte, y les ordenara que acudan a pagar su descubierto en el preciso término de veinticuatro horas.

4.º Si el deudor pague el principal y el recargo de 7 por 100 sobre el importe del recibo, se dará por terminado el procedimiento y se dirigirá comunicación al Registro de la Propiedad, disponiendo que cancele la anotación preventiva, si la hubiese practicado, ó que la suspenda en otro caso.

Si no pagare el deudor, se llevará a la ejecución adelante.

5.º Cuando notificado el apremio observase el agente que el deudor trata de ocultar sus bienes muebles ó semovientes, procederá, previa la autorización para penetrar en el domicilio del mismo, que solicitará en la forma determinada por el artículo 16 de la instrucción, a embargarlos preventivamente, según las reglas que establecen los artículos 19 y 20.

6.º El procedimiento de ejecución para la venta de bienes inmuebles y semovientes, será el que determinan los artículos 21, 22 y 23 de la instrucción.

7.º Cuando terminada esta parte del apremio no resulten cubiertos en totalidad el principal, recargos y costas, el agente requerirá al deudor para que exhiba los títulos de propiedad de las fincas embargadas, a fin de completar los datos que sobre su extensión superficial, linderos y demás antecedentes sean precisos para su inscripción en el registro y

procederá a su venta, según prescriben el párrafo segundo de la regla 1.^ª del artículo 37. Las restantes reglas de dicho artículo y los 38 y 40.

8.^ª Hasta el momento de celebrarse los remates podrá el deudor ó sus causahabientes librar sus fincas, pagando el principal ó cuotas, los recargos, las costas y demás gastos.

Después de verificadas las subastas no se podrá evitar la adjudicación al comprador.

9.^ª Si no hubiese licitadores en las subastas ó las proposiciones que se hicieran, fuesen inferiores al importe de los débitos reclamados, el agente, suspendiendo en su caso la adjudicación de la finca subastada, requerirá al prestatario y se retirará de la junta repartidora para que designen otros bienes del deudor suficientes a cubrir el crédito que se le reclama.

10. Si no hiciesen estos señalamientos, adjudicará la finca al ayuntamiento y dará cuenta a la Administración de Hacienda con el fin de que en el reparto del año siguiente incluya los débitos de que responden los bienes adjudicados.

Si las nuevas fincas señaladas cobriese con las primeramente subastadas el total débito a favor de la Hacienda y sus agentes, se procederá a la adjudicación de las subastas.

El Ayuntamiento, en el caso de serle adjudicadas las fincas subastadas, queda obligado a pagar las dietas y costas correspondientes a la comisión que resulte, rebajando del total débito el importe de la venta de los frutos, muebles y enseres.

11. Los Ayuntamientos podrán a rendir ó vender las fincas que le hubiesen sido adjudicadas, pero mientras estas se hallen en su poder, los anteriores dueños podrá rescata las satisfaciendo todos sus débitos.

Los servicios encomendados a las administraciones de contribuciones y a baltares de partidos por los artículos de la instrucción de 12 de Mayo de 1888 se recobrarán por las tesorerías de Hacienda.

Sólo a mí con entera franqueza puedes mirarme y confiarme tu amor profundo; Oírme a mí solo dices mercedes; que yo, para adorarte, no soy del mundol

Bendiciendo, Carmela, tu bello nombre, a tus plantas me tienes con fie amigo; No te cause recelos que yo sea hombre porque eso de las monjas no va conmigo.

Dentro del alma tengo rico tesoro de un amor intachable, celeste y puro. Adórame, Carmel, como te adoro, y nuestro sera el Cielo ¡yo te lo juro!

Y si no te disgusta del todo el cuento que por ser te agrade lo tan solo he escrito, antes de que regreses a tu convento dame entrada en tu tierno corazoncito.

Miguel Jimenez Aquino.
Almería y Agosto 1892.

JUNTA DE SEÑORAS.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy distinguido señor mío: La Junta de Señoras que tengo la honra de representar, ha terminado la primera parte de la misión que se había impuesto. El resultado obtenido en la R. faorganizada en beneficio de los deградador, ha superado a todas nuestras esperanzas, y ha demostrado una vez mas como sabe envejar esta población los pensamientos piadosos. Los numerosísimos y valiosos regalos recibidos nos obligan a reiterar a sus generosos donantes la expresión mas viva de nuestra profunda gratitud y la constante y afanosa demanda de papeletas en la R. fa hasta su completa extinción antes del día presupuestado, nos impulsa tambien a tributar las mas entusiastas gracias al público en general, cuyo favor hemos merecido. Todo ello, no por nosotros, sino por la idea que representamos, rinde y comueve nuestros sentimientos y estos muy sinceros de gratitud y alabanza a falta de palabras apropiadas, enviamos a todos los que de no modo ú otro han contribuido a esta manifestación esplendorosa de la caridad almeriense. A Vd. tambien Sr. Director, debemos reconocimientopor sus bondades y atenciones y a todos vendrá por ello el merecido bien del Cielo.

Restáanos terminar nuestra misión procediendo a la inversión de los fondos recaudados, cuya cuenta publicaremos oportunamente, y en esta parte procuraremos inspirarnos tambien en los mejores propósitos, cual seguros medios de realizar el piadoso fin propuesto.

D V muy afma. S. S. Q. B. S. M. —Rosario Casas de Miura.

ADVERTENCIA

Rogamos a nuestros suscriptores a quienes se les han mandado los recibos, los satisfagan a la mayor brevedad, para la buena marcha de esta Administración.

GACETILLAS.

Contra la moral.—Pobrecitos los vecinos de la calle de la Unión y plaza de Urutiel merecen mas compasión que si un foco de viruelas negras, fibre amarilla ó cólera morbo asiático, se hubiese apoderado de aquel infeliz vecindario.

Hay en dicha calle dos casas, que se bastan y sobran para infectar no a seis ó siete vecinos que convivan en ellas, sino a un pueblo entero.

¿Qué si la filandrea tan poderosa es la que se emplea para que continue ese foco de infección moral tan abusivo, tan provocador y tan escandaloso?

Muy poderosa debe ser aquella cuando las danñas de las referidas casas, a las protestas del vecindario replican, que toda la indignación de que se halla poseido se tiene de estrechar ante el poder de los actores personaj s que la patrocinan.

Es preciso, Sr. Gobernador, que este estado de cosas tenga pronto fin; es preciso llevar la tranquilidad a aquel honradísimo vecindario, y es preciso tambien que desoiga a esos caballeros que tienen tanto interés en ayudar al fomento de estos centros de corrupción.

Como comprendiera la primera autoridad gubernativa la medida tiene que ser a mas de radical, rapida, y si no presta oído ni pone pronto y eficaz remedio, es por die que el vecindario en masa se tenga que mudar de aquella calle.

Esta clase de lujos deben estar fuera del centro de la población y no como se hallan en las calles principales.

El calvario de la prensa.—Nuevamente ha sido denunciado nuestro valiente colega *El Ideal*.

Feria.—Ayer fue la última en que estuvieron abiertas las casetas de la feria, donde aun quedaban algunos rezagados vendedores.

Ya se ha comenzado el derribo de ellas y pronto volverán los bolievares a su primitivo estado. Hasta el año que viene.

Pase militar.—Se le ha concedido el pase a la Comandancia de la guardia civil de Almería, en concurrencia de aspirante, al capitán de la d. Z. Arcoza D. R. de Guindulain y Rta.

Certamen musical.—Con motivo de la feria que se celebra el día 26 del próximo Septiembre, tendrá lugar en Y. cla (Murcia) un certamen de bandas de música, puramente civiles.

La ejecución de las obras, será juzgada por un jurado de adjudicador los premios y diplomas correspondientes. Dicho jurado se compondrá de tres vocales, que serán profesores de música de Valencia, Murcia y Alicante.

Los premios son tres: uno de 750 pesetas, otro de 300 y otro de 200

¿Por qué no convence la orquesta que actualmente ameniza las funciones del circo de Novedades?

Una seguridad que ganaba el premio.

Cobranza.—Se da principio a la cobranza del primer trimestre del año económico de 1893-94 de las cuotas de territorial é industrial, en los pueblos que a continuación se citan:

Tabernas, 1, 2, 3 y 4.—Lucainona, 6, 7 y 8.—Oñena, 1 y 2.—D.ña María, 4 y 5.—Eñola, 7 y 8.—B. n. n. 1, 2 y 3.—B. n. n. 4, 5 y 6.—A. n. n. 7, 8 y 9.—Tahol, 10, 11 y 12.—G. n. n. 12, 13, 14 y 15.—Albo oduy, 4, 5 y 6.—N. o. n. n. 9, 10 y 11.—O. n. n. de Castro, 14 y 15.—Castro, 9 y 10.—Valencia, 11, 12 y 13.—Felix, 1, 2 y 3 y Vicar, 4 y 5

Ninos mal educados.—Antespoche dieron un espectáculo frente a los jardinillos de Novedades varios niños que allí se encontraban.

Parece que por causa de ellos establaron dos, ya grandecitos, una fuerte discusión, sin que cesaran las palabras indecorosas, concluyendo por venirse a las manos.

Sendo observado por el distinguido ingeniero francés Mr. L. fo, que se le contraba cerca, quito se separó los y ojalá no lo hubiera hecho porque uno de los chicos se desató contra é, y aun le amañó con darle una pedrada.

¡Que cultura, que educación y que disciplina! Nos queremos dar el nombre de insolente muchacho por que respetamos el de su padre; pero si rogamos a este y a todos, que hagan por corregir ciertos defectos y libertades de que tan sobrados andan los juveniles, por que esta es la manera de evitar que el mejor día les den un disgusto.

Buena sea la juventud.

Corrida (fin de siècle).—Según leemos en un periódico de Sevilla, no puede ser mas curioso, en parte, el programa de los festejos que en breve se llevarán a cabo en la histórica villa de Marchena con motivo de la feria de aquel pueblo.

Entre otras cosas se anuncia para el último día, una corrida de novillos que por lo original merece que la demos a conocer en detalle.

Será una novillada coja, ó compuesta de cojos.

Para dicha corrida están contratados como espadas, el «Cojo Logartija» y el «Cojo Pineda», completando la cuadrilla cinco ó seis cojos de de esta población.

Pedirá la llave otro cojo de la localidad, a pié y con muletas; y la recogerá de manos del Presidente, que lo será el concejal de aquel Ayuntamiento D. Quintán, cojo también.

Serán cojos los caballos de los picadores y los cuatro novillos que han de dar el diestro, y, por último, hasta las mules que han de arrear el cocho conductor de los diestros, desde la fonda a la plaza de toros.

Nos parece que mas cojera no puede darse.

Ahora lo que es menester que la noticia no resulte tambien coja.

Hospitales.—La banda de niños hospitalarios de Murcia, que habia ido a Garrucha para estar a la durante la temporada de baños, se ha marchado para la ciudad del Segura, habiendo estado haciendo las delicias de los concurrentes a aquella hermosa playa.

Lo sentimos.—Nuestro apreciable amigo y colaborador, el conocido escritor madrileño don Juan Valero de Tornos, se halla enfermo.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

Cesante.—Otra economía, como la de anunciarnos ayer, ha llevado a cabo en la Delegación de Hacienda de esta provincia el Sr. Ministro del ramo.

El aspirante a oficial de la Administración de Contribuciones D. Francisco Sanchez Rubio, ha sido declarado cesante, cuyo empleo le habia sido obtenido por el Ley de sargentos de 1885, después de haber prestado en el ejército mas de veinte años de servicio.

Es la única manera de premiar los desvelos y trabajos de los individuos que sirven a la patria.

[Cosas de España]

Repartimientos.—Hallándose terminados en borrador los repartimientos de consumos, sal y líquidos para el año económico actual, correspondientes a los pueblos de Abia y Partalos, se encuentran expuestos al público en las Secretarías de los respectivos Ayuntamientos para que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones de agravios que estimen procedentes.

Procuradores.—Recordamos que en los últimos dias del próximo mes de Octubre, se celebrarán en la Audiencia territorial de Granada exámenes generales para los que aspiran a ser procuradores.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al señor Presidente de la mencionada Audiencia, dentro de los quince primeros dias del mes de Septiembre, en la forma que determina el artículo 4.^º del reglamento de 16 de Noviembre de 1871, acompañadas de los documentos prevenidos en el artículo 5.^º del mismo.

Catedrático.—El catedrático del Instituto de Palma de Mallorca, nuestro amigo y paisano D. Juan Llopiz Gilvix que ha estado entre nosotros una corta temporada, ha marchado para la mencionada capital.

Real decreto.—Leemos en un periódico que en breve se publicará un real decreto para que los terrenos del Estado cultivados arbitrariamente por particulares, puedan pasar a ser propiedad de los que los han cultivado, redimiéndolos por el importe de una capitalización al 6 por 100 de la renta que producian antes de hacerse las mejoras.

Artista.—Es probable que la distinguida ar-

tista Zella Zampa, que tantos aplausos le está prodigando el público que asiste al teatro circo de Novedades, deje de pertenecer a aquella compañía, agregándose a la de los Sres. Vidal y Ruiz, que se halla funcionando en la plaza de toros.

El público de Novedades, que en su mayoría asiste con objeto de ver los trabajos difíciles que hace en el trapezio tan eminente artista, sentirá la separación de esta, pudiese la que más atractivo de a las funciones.

Real Junta de Damas.—Con objeto de dar conocimiento al público en plazo brevísimo de la cuenta detallada de los productos líquidos de la Rifa de Beneficencia que hubo de organizarse para la construcción de Asilos de noche, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, suplico, a cuantas personas sin ostentan créditos en contra de referida sociedad, se sirvan presentarlos al cobro, en el día de hoy.

D. E. P.—Ha fallecido en esta capital la distinguida Sra. D. Josefina Ruiz Roby, esposa de D. R. del Viso.

Acompañamos a la familia en el dolor que experimenta.

Exámenes.—Se dá como seguro que en el próximo año académico no concederá el gobierno la gracia que se concedió anteriormente para que pudiesen examinarse en el mes de Octubre próximo, aquellos a quienes les faltase aprobar uno ó dos asiguaturas para terminar la carrera.

Aun cremos prematura la noticia; si se solicita dicha gracia, la resolución será favorable y tendremos exámenes extraordinarios para los que se hallen en el caso indicado en el párrafo precedente.

Por otra parte, fuera del trabajo que proporciona tal concesión, el Estado consigue ingresos de alguna importancia puesto que abonan los interesados dobles derechos de matrícula y tienen que contestar a doble número de preguntas.

Carreras.—Ya lo hemos dicho mas de una vez; debe evitarse por los agentes de la autoridad que vayan los carruajes a escape, por que es muy facil que ocurra cualquier desgracia, como ayer mañana pudo suceder, pues por poco es atropellado un niño en la calle de la Vega.

El nuevo Mercado.—Hace varios dias se ha terminado la operacion de cubrir con tejas la techumbre del mencionado Mercado, hallándose instalada las del patio de jueces.

Las columnas de hierro donde van colocadas las mesas de marmol, para la venta de los artículos, tambien se hallan casi todas puestas.

Ya es un hecho que para fin del mes actual, último plazo que le ha concedido el Ayuntamiento al contratista para hacer entrega del edificio, se encontrara este concluido.

El nuevo Mercado es espacioso y de grandes condiciones de seguridad.

Poesía.—En otro lugar publicamos la bonita poesía, original de nuestro buen amigo y colaborador el inspirado poeta D. Miguel Jimenez Aquino, cuya composición fue leída en el concierto organizado por *La Montaña* en el Teatro Apolo.

Limpeza, señor Alcalde.

Ya que ha pasado la feria y con ella las mil cosas que turbaban la cabeza del excelso Ayuntamiento,

porque siempre es cosa cierta que si hay que pensar en mucho poco a término se lleva;

ya que ha pasado, decimos, justo es, pues, que en la limpieza de las calles el Concejo piense, por que da vergüenza ver como están nuestras vias,

trocadas en barranqueras y en depósitos de escombros y otras putridas materias.

Pues que existen dos proyectos, que la Comisión los vea y a licitación se saquen,

porque el O.ño se acerca con sus lluvias y si siguen las calles como se encuentran,

ya a ser preciso emigrar a las llanuras de Argelia.

Que se apruebe ese proyecto, que se exponga a la carrera y el que se quede con él que comienze la faena.

Así volverá Almería a ser lo que antes fuere, y como taza de plata donde el puro sol refleja,

la estimarán los que lleguen de regiones extranjeras.

Es un favor, D. Francisco, que de un bondad espere el que hace las «Gacetas» del decano de la prensa.

Segue el jaleo.—Hemos vuelto a saber, cono ampliación a las noticias que en uno de nuestros pasados números dimos, que es grande la mar de fondo que ha habido ó hay en la Junta del Puerto, sobre la variación y aumento de cargas.

Parece que hasta se ha querido destituir a un antiguo empleado cuya historia nada deja que desear, y solo a la entereza y categorías declaraciones de un alto empleado facultativo ha debido aquel el seguir en el puesto que ocupa.

Como el otro día, repetimos que no nos strevemos a creer en tales cosas dada la formalidad de los señores que componen la Junta, porque si fuera cierto merecerían toda clase de censuras, una vez que resulta incomprensible que sin causas justificativas venga hoy a aumentarse el número de cargos, cuando la Junta ha salido siempre sin el mas pequeño retraso con tres empleados en la Secretaría y dos en la Dirección facultativa.

Veremos en que para esto, aunque nosotros creemos que parará en que sufran un mentis los que tales rumores propalan.

Noticias turísticas.—El espada «Lavato» ha estado hecho un héroe en la corrida verfica,

VARIEDADES.

UN CUENTO (1)

DEDICADO A UNA JOVEN EDUCANDA DEL CONVENTO DE LA PURISIMA CONCEPCION.

Antes de que regreses a tu convento, antes de que en la casa de Dios te veas, quiero, preciosa Carmel, contarte un cuento, y a la Virgen le pido que tu me creas.

Hubo en cierto convento de Andalucía una tierna educanda, como tú bella, que sobre un lindo cuerpo tambien tenia un rostro luminoso como una estrella; que, como tú, peinaba castaños rizos puestos sobre la nuca, con mucha gracia; que, como tú, su cuerpo lleno de hechizos oía a flor de almendro, jazmin y acacia.

Como en tí, puso el cielo virtud de roca sobre aquel fragil vaso resplandeciente; un soplo de frescura sobre su boca y un sello de pureza sobre su frente.

Como, no haciendo dña, no está contento, el Amor, que es un no mal educado, na día que pasaba por el convento entró en él (sin permiso, por dá contado).

Y, encontrando a la joven muy fligida por no sé que regalo de la abadesa, yo no sé que le dijo que ella, en seguida, sintió no sé que cosa que la embesó.

No recuerdo fielmente lo que le dijo; mas él clavó en su pecho la firme garra mostrándole la imagen de cierto hijo del méxico de un pueblo de la Alpujarra.

La joven que era un angel, cual tu lo eres, y tenia a las monjas mucho respeto, se guardó de que aquellas santas mujeres pudieran enterarse de su secreto.

Mas Dios por la inocencia constante vela, y un secreto de niña, cuando es muy grave, en seguida a las Madres se lo revela.

Y por eso una monja todo lo sabe. Mas Dios por la inocencia constante vela, y un secreto de niña, cuando es muy grave, en seguida a las Madres se lo revela. Y por eso una monja todo lo sabe.

Es lo cierto que un día, por su delito, le pasieron un rostro muy grave y sério; exploraron en su tierno corazoncito y se aclaró la sombra de aquel misterio.

—Dí, Carmen de mi vida ¿no te interesa el ejemplo tan vivo que te señalo? Evita tú el encanto de tu abadesa. Tienen razón las monjas; el mundo es malo.

—Si tú oyeras las cosas que le dijeron a la tierna educanda, cual tú bonita! —Los hombres son demonios; le repitieron; así halagos rechaza, su trato evita.

Y después que el peligro le señalaron y aclararon las sombras de su conciencia, dándole muchos besos, le encomendaron que rezase una cave de penitencia.

Rechaza los halagos del mundo loco. No pienses en los hombres, que no son buenos. Si son de cualquier parte, quíerelos poco. Si son de la Alpujarra, quíerelos menos.

(1) Leído por el joven D. Joaquín Maldonado en el concierto celebrado por la Sociedad La Montaña la noche del 27 del pasado mes.

da en Calasparra. Fué muy aplaudido durante la corrida, así como su cuadrilla.
-Ha fallecido en Valencia el joven banderillero Rafael Lorens Mendizabal «Cordobés».

ción 15. Oña 17. Oña marca Toro retirada.
-S. Peydro.
Desde el día 19 al 26 de Agosto, se han embarcado en nuestro puerto los barriles de uva siguientes:

Telegramas.

Madrid 31, 10 m.
En el sorteo de la Loteria Nacional verificado hoy, han resultado premiados los números siguientes:
Premio mayor, con 80.000 pesetas numero 2.747.

Juzgado Municipal.

Defunciones.
Josefa Ruiz Roby, Dolores Lopez Tapias y Juan Dominguez Acuña.
Casamientos.
Ramón Martínez Montesinos con María Vilchez García.

Movimiento marítimo.

Nota de los buques entrados y despachados desde el día 30 a las 2 de la tarde hasta igual hora del 31.
ENTRADOS
Vapor «Esperanza», de 279 toneladas, con efectos y 63 pasajeros de Oran.

CAMPANA UVERA.

TELEGRAMA DE LOS SRES. GALLIANO Y C.
Londres 30.
Hemos vendido por vapor GRAVINA a los precios siguientes.

El Pensamiento

Doroteo Molina Gaya.
SUCESOR DE F. GAYA.
9 y 11. Tiendas. 9 y 11.
Antes de comprar artículos de quincalla, ferretería, paquetería, perfumería, bisutería, juguetes, pañamanería, cintas, encajes, oro, sedas, felpillas, lanas, algodónes, muebles, camas, colchones, cristal para mesa, lampistería, vajillas, lababos, batería de cocina, armas de fuego, objetos de piel, artículos de viaje, jaulas, portiers y objetos de novedad y fantasía, visitad dicho establecimiento.

Vapor «García de Vinuesa»
Saldrá de este puerto el día 7 Setiembre para Cartagena, Allicia te, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Rioja Medoc.
Pidase esta especial marca de vino para mesa en el Bazar de Ultramarinos del Malagueño.
Santo Cristo, y Marquesa 2.

Consulta.
Don Juan García Gomez y Ripoll.
Licenciado en Medicina y Cirujía, y especialista en las enfermedades de los ojos.
Consulta diaria de 12 a 2 de la tarde.
Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 2 a 4 de la tarde.
No vá a domicilio

Parraleros
Han llegado las tijeras para limpiar uva a y cortar los racimos.
MODELOS ESPECIALES.
Gimeno Peón y compañía,
9, Real, 9.
EL CANDADO

Vizcaíno dentista
Consruye dentr duras por todos los sistemas hasta hoy conocidos. Hora de consulta y operaciones de 11 a 4 de la tarde.
Rambla de Alfareros, 3, principal, próximo a la puerta de Puchena. 32 (a.)

Vapor «Numancia».
Este magnifico vapor de la acreditada casa del armador don Joaquín Acuña, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados.
Se despacha por su armador, D. Joaquín Acuña, Paseo del Principe número 27.

Bazar Parisiën.
21, Granada, 21.
Se ha recibido un estenso y variado surtido en juguetería, cri tales planos, muselinas y colores; loza, porcelana, cristil hueco, lamparas, quinqués y otros muchos artículos en quincalla y bisutería.
Entrada libre.—PRECIO FIJO. 23-60 (d.)

Vapor Esperanza.
Saldrá de este puerto para Oran todos los miércoles, admite carga y pasajeros.
Para más informes, en Almería, D. Juan Lopez Fernandez, calle de la Glorieta, bajos de la Fonda de Tortosa.

DEPOSITO DE HARINAS PETROLIO REFINADO marca EL GALLO
Arroces Azúcares Bacalao Jabones Sulfatos y Alambres.
Almacenes de D. José González Egea
Paseo de San Luis, MALECON ALTO.

CONSULTAS médico-quirúrgicas.
EL DR. ORESTE BAVASTELLI
tiene consultas médico-quirúrgicas en su casa plaza de la Glorieta 4, todos los días de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.
Gratis para los pobres, de 8 a 9.

Doctor Rubira.
Calle de Torres número 2.
Asiste los partos y consultas a domicilio. Admá vé enfermos en su casa desde las 11 a las 2 de la tarde.

Calle de las Tiendas n.º 3
CASA DEL VALENCIANO.
Vino tinto sin adulterar, ni alcohol, a 30 reales arroba. 18 30
IDIOMA FRANCÉS.
Lecciones y traducciones.
MR. EMILE LACOSTE (PROFESOR)
Real 19. 2 0

Aviso a los parraleros
y embarcadores de frutas.
Para facilitar operaciones se hacen anticipos contra conocimiento de embarque por el que suscribe Don Francisco Lopez Sanchez, Gerona número 1.
Subasta pública extrajudicial.

Tendrá lugar en la Notaria de D. Mariano Toro, el día 31 de los corrientes de 1 a 2 de la tarde para la venta de las siguientes fincas:
1.ª Una casa de planta baja y algunas oficinas altas, Calle de la Uva núm. 2, valorada en 2.100 pesetas, despues de deducido un censo de 150 pesetas de capital.
2.ª Otra idem baja, Calle de la Luna núm. 14, justipreciada en 250 pesetas.
3.ª Y otra id. id. id., núm. 16, dividida en dos viviendas con puertas a la calle de la Luna y a un callejon sin salida, valorada en 325 pesetas.
Cuyas fincas todas radican en esta ciudad y pertenecen a la testamentaria de Doña Francisca Almirante.
El pliego de condiciones para la subasta y los demas antecedentes, pueden verse en dicha Notaria, 11-16 (d.)

Barriles superiores
de madera blanca, muy sólidos, con su serrin correspondiente. Precios ventajosísimos. Informa Alfonso Torres, Principe 13.

L'UNION
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUDDADA EN 1828.
ESTADO DE SU SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1892.
EXCLUSIVAMENTE PARA EL RAMO DE INCENDIOS
Capital. Ptas. 10.000.000
Reservas. 7.650.000
Primas en certers. 69.244.813
Total de Garantías. Ptas. 86.894.813
Sinistros pagados hasta el 31 Diciembre de 1892
Pesetas 176.000.000.
Este gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.
Asegura contra el incendio, el rayo, la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demas explosivos; toda clase de propiedades muebles é inmuebles. Asegura también a los propietarios contra la falta de a quienes á consecuencia de un siniestro.
Los 66 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital, y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.
SUD-DIRECTOR EN LA PROVINCIA
D. Juan Gimenez Camacho,
Reina, 11. - Almería - Reina, 11.

GRAN DEPÓSITO
muebles de madera encorvada
Se acaba de recibir una gran remesa de estos muebles con asientos de rejilla y de madera.
Hay tambien de las demás clases de muebles, como son cómodas, entredores, lavabos, mesas de noche, espejos, etc. á precios baratísimos.

Bazar del León
de Ubaldo Abad Terriza,
Se vende
una mesa pequeña y bien amaestrada de dos años.
En la calle de la Encantada núm. 10 darán razon.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA
DIRIGIDO POR D. RAFAEL JACALLE
Cid ó Empedrada, 10
En este acreditado Establecimiento, el mas antiguo en esta Capital, se dan los tres grados de enseñanza: parvulos, elemental y superior.
Todos los alumnos son permanentes, y las horas de clase son: de 9 de la mañana a 4 de la tarde. También se dan lecciones a domicilio. 2-15 (d.)

PROBAD
una sola vez el jabon ing és de Clinac para familias muy fino y ricamente perfumado, paquete de seis pastillas grandes 4-50 pesetas, Jabon fenicado desinfectante, idem de las mejores marcas extrangeras desde 0'75 hasta 5 pesetas pastil la.
Peluquería madrileña de Ricardo G. Moraton, calle de Ricardos, número 8, principal.

«A los parraleros.»
En el taller de Cerrajería de Luis Lopez Erik, calle del Pósito número 2, se han confeccionado maquinillas para atrincar alambres de parrales, con arreglo a los últimos adelantos.
Hay una de estas de nuestra, para quien desee verla, en el estanco de la calle de las Tiendas, 1-3

SOLUCIÓN AL TRIANGULO ANTERIOR.

Z A R A G O Z A
A P E G A S E T I
R E M I S O
A G A S A
O S O
Z E

ACRÓSTICO DOBLE.

O . a . a
V . i . a
A . i . a
A . i . a
P . e . a
A . o . a
A . l . a
C . e . a
P . e . a

Sustituir los puntos por letras, de modo que se lea en la primera línea de arriba abajo y en la segunda de abajo arriba, el nombre de una capital. En sentido horizontal han de leerse nueve palabras castellanas.

Casos y cosas.

Escena conyugal:

—Mira, Atanasio, la vida contigo me es insostenible, pues prefiero cualquier bestia a tu mujer.
—Pero, ¿Nemesial...
—No hay pero que va ga. Dias atrás hiciste embalsamar al perro que se nos murió.
—Y eso ¿qué tiene que ver?
—¿A que no serias capaz de hacer otro tanto conmigo?
—Pues ya lo creo que sí. ¿Puedes morirte tranquila cuando gustes!

Decia días atrás un diputado francés.
—El hombre a quien odio más en el mundo es a Cristóbal Colón.
—Pero, ¿por qué?
—Porque sin él, no nos veriamos ahora envueltos en la cuestión del Panamá.

Una señora presentó su album a Gedeón, y el insigne bobo escribió lo siguiente:
«Q. é cosa tan rara es la vida!» ¡Mientras más se alarga, más se acorta!

Gaceta.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de indultos.
GUERRA.—R al decreto reformando al art. 9 del reglamento, para el ingreso en la real y militar orden de San Hermenegildo.
—Otro disponiendo la adquisición de fusiles y carabinas sistema Mausser, con destino al ejército de Cuba.
—Otro de personal.
HACIENDA.—Real decreto disponiendo

que el apremio de deudores a la Hacienda por contribuciones, sea de dos grados, y dictan lo reulas para hacerlos efectivo.
GOBERNACION.—Real órden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Pulpí (Almería), decretada por el gobernador civil de la provincia.

Receta culinaria.

Diseccción del ave acuática.—Se empieza por dividir los dos lados (Vide lámina) del estómago en lonjas; despues los muslos y alopes, y el esqueleto se trincha en dos ó más pedazos.

ENTRADA SALIDA DE LOS CORREOS en esta capital.

Table with columns ENTRADA and SALIDA, listing various mail services and their schedules.

Mercado de Almería.

Table listing market prices for various goods like cereals, oils, and other commodities.

Fajas.

Acaba de llegar de Sevilla, á esta población, D. Carmen Aguilar la que está autorizada por los facultativos de aquella ciudad para la confección de fajas en las quebradas de señora y también de las ingles. En la plaza de Careagas número 1, darán razón.

PAALAS ENFERMEZAS URINARIAS. SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEZAS URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Precio, 14 rs. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6 Barcelona y principales de España.—Depositorio en Almería: J. Vivas Pérez.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO. MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE. Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles. Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado, desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas. Al por mayor, E. FORMIGUERA y C. Talleres, 22.-BARCELONA

Depósitos: Farmacias Gomez, Quesada, Lopez y Vivas.

ESTABLECIMIENTOS de quinta, a de O. y C. Tiendas, 21.-Se han recibido en grandes partidas abanicos japoneses y valencianos, un surtido completo de armas de fuego, objetos preciosos para tocador, perfumería extranjera y del reino, sombrillas de seda y algodón para señoras y caballeros, cintas, blusas y gremiadas de seda, cinturones de seda en colores bonitos, surtido completo de sombrero y camas de hierro, artículos de punto en medias calcetines y cam setas, y varios otros muchos de tuculos que vendemos a precios reducidos.

Zapatería modelo. En este Establecimiento acaba de confeccionarse las últimas novedades para caballeros y señoras a precios muy económicos. Al mismo tiempo hallarán un surtido completo al alcance de todas las fortunas. PLAZA DE BILBAO NUM. 1. José Robles.

Quintas (La Esperanza). Sociedad para la sustitución y redención del servicio para Ultramar, con una garantía 80.000 pesetas. Por 750 pesetas se juega la suerte redimido a los quintos que les toque servir en la península de Ultramar por los medios que establece la Ley. Por 150 pesetas para los que solo pretendan libraros de Ultramar. Por un grupo de 10 asociados que quieran libraros de Ultramar serán solo a 125 pesetas cada uno. Suscripción especial. Depositando 250 pesetas, se le devuelven al que le toque para Ultramar y se le sustituye gratis. Todo depósito deberá hacerse en casa de Banca ó Banco de España. Para más informes dirigirse al representante de la zona de Almería, finca calle de la Trinidad número 7. Torcuato Sanchez.

VENTA. Se hace en muy buenas condiciones de tres bóvas recién construidas: subterráneas del Cementario de San José, con 16 nichos una, 12 otra y 24 la tercera. Para más informes, precio y contratación, calle de Méndez núm. 25. Francisco Lopez Suñer, ofrece sus trabajos en especial construcción y a precios arreglados. Hay lápidas desde 10 pesetas. Y con y frente al kiosko del Café.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL. Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales. Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid

EL BUEN DOCTOR EL CÉLEBRE DOCTOR EL GRAN DOCTOR. A si le nombran al DOCTOR AGUILAR todas las madres que han tenido el buen acierto de medicar á sus hijos con LA PANACEA ROSADA del Dr. Aguilar.

Medicamento que es, sin ninguna duda, el REMEDIO INFANTIL mas poderoso, seguro e infalible que se conoce. Para facilitar la dentición, corrigiendo los desarreglos de vientro durante dicho período. Para «matar las lombrices» (causa de graves trastornos de organismo) y hacer esperar a BABA que quema los intestinos. Para purgar con suavidad y curar las indigestiones e irritaciones. Para evitar y curar los ataques convulsivos, accidentes nerviosos, congestiones y derrames á la cabeza y al mismo tiempo purificar y depurar el cuerpo de la bilis y humores grasos, infectos y corrompidos que impiden su buen funcionamiento. Para prevenir y combatir con feliz éxito las erupciones, «rosas»—escarlatina—sarampión etc., y las enfermedades bacterianas, tifólicas y púridas, porque «tal su virtud demulcente» que, tomándola á tiempo, destruye de un modo rápido y seguro los gérmenes de las enfermedades, y por fin, en cualquier caso grave, aun cuando se haya perdido la esperanza de curación, y tanto es así, que solo algunas tomas de nuestra PANACEA ROSADA bastan hasta lo muchísimas, pero muchísimas veces, para hacer desaparecer, como por encanto, síntomas de graves enfermedades, devolviendo la salud al enfermito y la tranquilidad y alegría á los atribulados padres.

Las madres que la conocen aseguran todas que es la MEDICINA PRODIGIOSA para los niños, y que ninguna debe estar sin ella, no solo para curarles, sino que, cuando están buenos, les hacen tomar cada ocho dias una ó dos tomas segun la edad, y a tal precaución deben que se conserve la salud de sus tiernos hijos. Nosotros honradamente prometemos y certificamos que por mas que parezca mucho lo que ofrecemos, es aún mas lo que nuestro preparado cumple; pues todos cuantos han medicado sus hijos con LA PANACEA ROSADA del DR. AGUILAR reconocen y afirman con nosotros que no hay medicina que sea tan inocente, inofensiva y benigna, tan suave, agradable y facil de tomar ni de mas «prontos y felices» resultados para «prevenir, corregir y curar» las enfermedades de la niñez. Léase detenidamente el folleto que acompaña a cada caja.

PRECIO DE LA CAJA CON FOLLETO EXPLICATIVO: 2 PESETAS. De venta en Almería: Farmacias de D. Juan Vivas Pérez, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas y principales de España. Al por mayor, Dr. Andreu, Barcelona.

LA MUTUAL LIFE. COMPANIA de seguros sobre la vida de Nueva York. Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar mas emilente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual. 1. Es la mas antigua Compañia de Seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos. 2. Es la mayor compa-

A los mineros y agricultores. Diríjase a D. José Salvador Andrés, en Béntarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ningunas otras conocidas, mechas ó estrobo cordón impermeables y pólvoras de todas las clases. El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañia Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de no 200 p. 0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de plantas. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

OLEGIO DE S. LUIS Gongaza.—Este acreditado centro de enseñanza científica que cuenta de sus alumnos, lo pone a la altura de los primeros de su clase de población de mayor importancia que su Director D. Rafael Bedmar y Pradal, nunca ha omitido sacrificio alguno por dotar este Establecimiento de todos los elementos necesarios para obtener los mayores adelantos

Cuidado parraleros. El mildew y el oidium ataca desgraciadamente á nuestros parrales. Prevénse con tiempo solo lo evita los aparatos Vermorel. Si no lo hacen no quejarse despues. Con tiempo no lo advierto. José Ramon Eraso